

Resumen Ejecutivo

Esta Auditoría Interna realizó un estudio especial con el objetivo primordial de evaluar el cumplimiento de los proyectos definidos en el PETIC 2020-2023, para dar una garantía razonable del avance y oportunidad de mejoras en su seguimiento, para el periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 al 15 de enero 2023. Para tal fin, se elaboró un programa de auditoría con la definición de los procedimientos y aplicación de técnicas de auditoría existentes tales como: entrevista, indagación y revisión documental, con el fin de lograr el alcance establecido en los objetivos específicos.

El estudio permitió determinar que el detalle de las tareas incluidas en la herramienta Delphos Net, así como la evidencia adjunta, son insuficientes para validar los porcentajes de avance asignados a los indicadores asociados al cumplimiento del Plan de Acción de las estrategias del PETIC 2020-2023, también que por cada año del período de cumplimiento del PETIC, se crea un "Plan de Acción" en Delphos Net para dar seguimiento a las iniciativas, sin contar con una planificación global de actividades, lo que dificulta la trazabilidad y determinación de los porcentajes de avance de cumplimiento de los indicadores, además que en los Planes de Acción del PETIC se están asignado porcentajes de cumplimiento de un 100% aún y cuando éstas no han sido atendidas.

También se evidenció que el modelo implementado en Delphos Net para la Sección de Informática a partir del año 2022 presenta desmejora de control respecto del porcentaje de cumplimiento de un indicador y de la nota global del portafolio de proyectos asociado al PETIC, así como de las acciones realizadas por la Jefatura de la Sección de Informática en comparación con el modelo anterior denominado "Portafolio de Proyectos"; se determinó que como valor agregado para la siguiente definición del PETIC 2024-2028, se puede potenciar aún más el uso de la herramienta Delphos Net al utilizar los campos asociados al costeo de los proyectos y finalmente, se identificó que existen cuatro funcionarios con permisos de usuarios administradores en "Grupos de Usuarios" de la herramienta Delphos Net.

Con base en las consideraciones anteriores, se plasmaron en el informe por parte de esta Auditoría Interna, las recomendaciones pertinentes para cada uno de los hallazgos emitidos y así contribuir en la mejora continua del seguimiento y por ende del cumplimiento de las iniciativas incluidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación -PETIC.